ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-006234

Res. 5528/2026

Montevideo, 13 de octubre de 2026.

VISTO: La nota de la Inspección de Matemática, solicitando se justifique el día 5 de noviembre del corriente, a los funcionarios docentes del Área 801, quienes participen en la Jornada de Formación en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

RESULTANDO: que la jornada se desarrollará en modalidad presencial, con un cupo de 30 docentes del Área 801, de Educación Media Básica;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente justificar la inasistencia de los funcionarios docentes a sus centros educativos en amparo del Artículo citado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto, al amparo de la normativa citada y conforme al Artículo 63 Literal C) Ley Nº 18.437, de fecha 12 de diciembre de 2008, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Autorizar la justificación de inasistencia a los funcionarios docentes del Área 801, quienes participen de la Jornada de Formación en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores, a llevarse a cabo el día 5 de noviembre de 2026, al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control - Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

mp